

Expediente: 1941/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LEIVA MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - LEIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1941/19



H108013100655

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LEIVA MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 1941/19.-**

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202602860, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas,, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado respecto a la continuidad de la presente ejecución por saldo impago actualizado de \$155.366,08.-, córrase traslado a la demandada por el término de 5 días. **PERSONAL.** JMA - 1941/19
FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 06/04/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.